IES MIGUEL ROMERO ESTEO – MÁLAGA. DEPARTAMENTO COMERCIO Y MARKETING

Programación del módulo

PROYECTO INTERMODULAR

CURSO 2026/2027

Ciclo formativo: Actividades Comerciales
Grupo: 2º ACO
Nº 1713
Horas totales: 70
Horas a la semana: 2
Profesor/a: Ana María López Fernández
Fecha de Entrega: 30 Octubre 2026
Fecha de revisiones:

Índice de la programación.

1.Competencias. ***3***

1.1.Competencia general del título: **3**

1.2.Unidades de competencia asociadas al módulo. **3**

1.3.Competencias profesionales y de empleabilidad **3**

2.Objetivos generales asociados al módulo. ***4***

2.1.Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje. **5**

3.Metodología, materiales y recursos didácticos utilizados. ***6***

3.1. Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje. 6

3.2. Materiales y recursos didácticos utilizados. 6

4.Evaluación criterial de las competencias. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación. ***7***

4.1. Relación de unidades y resultados de aprendizaje. 9

RA 1 10

RA 2 11

RA 3 12

RA 4 13

RA 5 14

RA 6 15

4.2. Ponderación de los resultados de aprendizaje. 18

4.3. Actividades refuerzo y mejora de las competencias para la mejora de la calificación y superación de los módulos pendientes de evaluación positiva. 20

4.4. Instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua. 20

5.Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo. ***21***

6.Medidas de atención a la diversidad y alumnado con N.E.A.E. ***21***

7.Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este módulo. ***23***

8.Autoevaluación. ***23***

1.Competencias.

1.1.Competencia general del título:

Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Actividades Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Artículo 4 del RD. La competencia general de este título consiste en desarrollar actividades de distribución y comercialización de bienes y/o servicios, y en gestionar un pequeño establecimiento comercial, aplicando las normas de calidad y seguridad establecidas y respetando la legislación vigente.

1.2.Unidades de competencia asociadas al módulo.

No existen unidades de competencia asociadas.

1.3.Competencias profesionales y de empleabilidad

Dado el carácter complementario e integrador de este módulo respecto del resto de módulos profesionales, la formación del módulo debe contribuir a alcanzar las todas competencias profesionales y de empleabilidad del Título de Técnico en Actividades Comerciales; pero, no existe un desarrollo normativo que indique expresamente que la formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título.

2.Objetivos generales asociados al módulo.

Dado el carácter complementario e integrador de este módulo respecto del resto de módulos profesionales, la formación del módulo debe contribuir a alcanzar todos los objetivos generales del Título de Técnico en Actividades Comerciales; pero, no existe un desarrollo normativo que indique expresamente que la formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo.

2.1.Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje.

No existe desarrollo normativo que relacione expresamente los objetivos generales del ciclo y los resultados de aprendizaje.

3.Metodología, materiales y recursos didácticos utilizados.

Orientaciones pedagógicas recogidas en la Orden del Título en relación al módulo.

Según el artículo 9 de la Orden EFD/657/2024, de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. “El proyecto intermodular tendrá carácter integrador de los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales que configuran el ciclo formativo, con especial atención a los elementos de búsqueda de información, innovación, investigación aplicada, resolución de retos o proyectos y emprendimiento, vinculados a los resultados de aprendizaje de los correspondientes a cada uno de los ciclos formativos a que hace referencia el artículo 1.2.”

3.1. Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

El módulo profesional se desarrollará simultáneamente al resto de módulos. Dada la naturaleza del módulo, no es dualizable por lo que no existe FEOE. La tutorización del proyecto y su fase final de presentación, valoración y evaluación será realizada por el profesorado con atribución docente en el mismo. En la evaluación al menos asistirán dos profesores del equipo educativo del curso.

El Departamento de la familia profesional de Comercio y Marketing determina, en el marco del proyecto educativo, los proyectos que se propondrán para su desarrollo por el alumnado. A tal fin se entregará un guión de referencia al alumnado.

Los proyectos también podrán ser propuestos por los propios alumnos y alumnas, en cuyo caso, se requerirá la aceptación del departamento de familia profesional correspondiente.

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

- La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.
- La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas concretando los aspectos relevantes para su realización.
- Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.
- La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector del comercio y marketing. Las actividades se ejecutarán respetando la siguiente planificación:

a) Al comienzo del periodo de realización del proyecto se establecerá un periodo de al menos tres semanas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar.
b) El profesorado encargado del seguimiento del proyecto garantizará a los alumnos y alumnas un periodo de tutorización de al menos dos horas lectivas semanales para el seguimiento de los diversos proyectos.
c) Se establecerá un periodo de finalización con al menos dos semanas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose a la presentación, valoración y evaluación de los diversos proyectos.

El guión del proyecto que tiene que desarrollar el alumnado se estructura en 5 retos que se vinculan a los 5 resultados de aprendizaje del módulo de Proyecto Intermodular. El reto 5 tiene carácter transversal y participa en todos y cada uno de los retos anteriores, y por supuesto en la exposición final del proyecto para su evaluación ante el equipo docente. Este guión está abierto a las aportaciones que durante el curso escolar quiera realizar el profesorado responsable de los módulos profesionales de 2º curso. El guión es el siguiente:

RETO 1: ANÁLISIS DEL SECTOR COMERCIAL
RETO 2: DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PEQUEÑO PROYECTO COMERCIAL
RETO 3: ORGANIZACIÓN COMERCIAL
RETO 4: CONTROL Y DESVIACIONES
RETO 5: TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN

A su vez, dentro de cada reto y relacionándolo con cada uno de los criterios de evaluación que conforman el resultado de aprendizaje el alumnado tendrá que resolver miniretos.

Se seguirá una metodología adaptada a las características del alumnado y a la naturaleza del módulo, para que el alumno/a pueda construir su propio aprendizaje y lo ponga en práctica en su vida profesional. La metodología de este módulo tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos. Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado deberá ajustar las actividades de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos.

Para la impartición del módulo se llevará a cabo una metodología basada en el método activo-participativo, a través del cual se desarrollarán los temas de forma amena, para que propicie el interés de los alumnos/as hacia las nuevas tecnologías.

Esta metodología estará formada por actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y el uso de equipos informáticos (ordenadores, smartphones, etc.) que permitan “aprender haciendo” (metodologías activas) y materiales audiovisuales de apoyo de carácter conceptual y procedimental, sin descuidar la actitud del alumnado y fomentando su participación en clase.

Partiendo de que el aprendizaje no depende de la cantidad de información que se proporciona a los estudiantes, sino de las conexiones que estos logren establecer entre lo que ya saben y lo que desconocen, parece lógico que sean los propios alumnos los que construyan el conocimiento resolviendo diferentes casos o situaciones de trabajo que en un futuro se pueden presentar. Es decir, se deben tener en cuenta los conocimientos previos que posee el alumno y, a partir de ellos, reestructurar sus esquemas mentales.

- Se combinarán la exposición del profesora (clase tradicional) con la clase invertida, las exposiciones de los estudiantes, el trabajo cooperativo y las prácticas en aula-tienda. En un primer momento se hará uso del primer estilo para explicar los contenidos fundamentales y base de cada unidad didáctica. Seguidamente se pasará a utilizar las diferentes estrategias pedagógicas comentadas, a través de actividades que motiven al alumnado a aprender y a indagar en los contenidos por sí mismo.
- Se procurará despertar la curiosidad del alumnado mediante la sorpresa y la intriga. Para ello trataremos de encontrar aspectos novedosos y actuales que muevan a los estudiantes hacia el autoconocimiento. Como ya se ha demostrado científicamente el cerebro sólo aprende aquello que le llama la atención y le despierta emociones, por tanto asociaremos los aprendizajes con vivencias personales y cotidianas.
- El valor del error. Tradicionalmente los estudiantes tienen mucho temor a equivocarse. Ese temor, en ocasiones, no les deja avanzar y seguir aprendiendo. Si tienen miedo, no arriesgan, no intentan y por tanto, no aprenden. Los

docentes debemos desmitificar los errores y valorarlos como lo que son, una estupenda herramienta de aprendizaje. Debemos dar a los estudiantes la confianza necesaria para que pierdan el miedo.

- Aprender a aprender. Mediante las actividades desarrolladas se ayudará al alumnado a tomar conciencia de su trabajo, llevándolo a la autogestión y autocontrol de sus aprendizajes, participando activamente en su desarrollo, y ayudando a la búsqueda creativa de soluciones.
- La actitud de la profesora será en todo momento colaborativa, fomentando el diálogo y la participación, y dando el apoyo educativo necesario en cada momento y situación. Utilizar el refuerzo positivo en el aula como medida general para motivar e incentivar.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se llevará a cabo el siguiente esquema de trabajo para cada unidad didáctica:

1. Acercamiento al tema: Comprobación de conocimientos previos sobre el tema a tratar mediante charla coloquio informal. Análisis de casos conocidos, visionado de algún vídeo demostrativo, etc. Dedicar los primeros minutos de cada clase a repasar los contenidos impartidos en la clase anterior y sondear los conocimientos previos, así como plantear lo que se va a hacer en clase durante la actual sesión.

2. Contenidos conceptuales y procedimentales: Explicación teórica y/o práctica de sus contenidos.

3. Trabajo y asimilación. Contenidos procedimentales y actitudinales: Desarrollo por parte de los estudiantes de diferentes tipos de actividades teóricas/prácticas individuales y/o en trabajo cooperativo para la asimilación y comprensión de los contenidos tratados y adquisición de los criterios de evaluación trabajados.

3.2. Materiales y recursos didácticos utilizados.

- Se recomendará a los estudiantes la compra del libro de texto para que puedan usarlos como guía. En este caso usaremos el de “Módulo Proyecto Intermodular” para el CFGM Actividades Comerciales de Ediciones Amazon, S.A.
- Se procurará dar al alumnado bibliografía, recursos web y material extra específico de cada tema y unidad didáctica tratada para facilitar tanto la consulta de dudas como la ampliación de conocimientos.
- Material propio del aula como son la pizarra, proyector, ordenadores, etc.

- Material y recursos preparados por la profesora como presentaciones en powerpoint, recursos subidos a la plataforma Moodle Centros, fotocopias, material infográfico, blog, mapas conceptuales, relación de ejercicios, vídeos y documentales, normativa, etc.
- Revistas y prensa especializada, así como noticias de actualidad del sector.
- Programas informáticos y plataformas informáticas: CRM, procesador de texto, hojas de cálculo, presentaciones, base de datos, Canva, Pixabay, etc.
- Se emplearán las nuevas tecnologías y sus recursos, así como medios audiovisuales para el desarrollo y puesta en marcha de ejercicios prácticos adaptados al mundo laboral. Tales como:

  - Correo electrónico corporativo @g.educaand.es y plataforma Google Drive.
  - Plataforma Moodle Centros donde se desarrollan las unidades didácticas del módulo incluyendo actividades, proyectos, trabajos de clase, temas de actualidad del sector, material y páginas web adecuadas y de utilidad para los contenidos a desarrollar, blogs, etc.
  - Vídeos y material audiovisual relacionados con los contenidos (noticias en prensa digital o similar, debates, documentales y películas). Canal de Youtube. Las exposiciones orales serán grabadas y colgadas al canal de Youtube de la profesora para ser compartidas de forma privada al alumnado para su visionado y como evidencia de la evaluación realizada.
  - Material de grabación de video y audio: tablet, trípode, Chroma y teléfono móvil.

4.Evaluación criterial de las competencias. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación.

En las siguientes tablas se desarrolla el sistema de evaluación de esta programación, dentro del marco legal de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se establecerán tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial: Refleja la situación de partida del alumnado y quedará recogido en Séneca. En este año cobrará especial atención detectar el alumnado con brecha digital.
- Dos sesiones de evaluación parcial: Indicará si se están alcanzando los objetivos educativos, y si hay que introducir correcciones. Se realizará trimestralmente. (una sesión para los grados E)
- Dos evaluaciones finales: Recogerá la situación alcanzada tras las actividades propuestas al finalizar el curso escolar. También recogerá el resultado final de los R.A. Constara

La calificación de la última evaluación previa a la evaluación final FP informará del resultado final del módulo, entendiéndose que una calificación positiva conlleva la superación de todos los resultados de aprendizaje y por consiguiente la superación del módulo.

Tal y como establece el artículo 2.4 de la citada Orden, en virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro docente como en la empresa u organismo equiparado, la evaluación será responsabilidad del personal docente o, en su caso, de la persona experta. En este último supuesto, la evaluación se llevará a cabo conjuntamente con la persona titular de la jefatura de departamento correspondiente o la persona titular de la dirección del centro. La

persona encargada de la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación mediante la valoración cualitativa de las actividades desarrolladas en la empresa u organismo equiparado vinculadas a los resultados de aprendizaje que se hayan trabajado conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

De acuerdo con la orden 18/09/2025 de Evaluación en su disposición transitoria primera, El alumnado de segundo que repita curso o haya promocionado con módulos pendientes de primer curso dispondrá hasta la finalización del curso escolar 2026/2027 para completar los estudios iniciados en el marco del Real Decreto 1147/2011, de 29 de 00326109 julio, pudiendo emplear este último curso escolar exclusivamente para cursar los módulos de Formación en Centros de Trabajo y, en su caso, proyecto.

Los módulos de Formación en Centros de Trabajo o, en su caso, Proyecto, que atenderán a lo establecido en la Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos de Formación en Centros de Trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para poder realizar la formación en empresa, el alumnado debe de haber superado los resultados de aprendizaje correspondientes a la prevención de riesgos laborales, así como los relativos al módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I.

4.1. Relación de unidades y resultados de aprendizaje.

UD	Nombre	RA	CE	Observaciones
1ª EVALUACIÓN				
1	Análisis del sector comercial	1	1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1f, 1g, 1h, 1i	
2	Desarrollo e implementación de un pequeño proyecto comercial	2	2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 2h, 2i, 2j, 2k	
5	Transmisión de información	5	5a, 5b, 5c, 5d	
2ª EVALUACIÓN				
3	Organización comercial	3	3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g, 3h, 3i	
4	Control y desviaciones	4	4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f	
5	Transmisión de información	5	5a, 5b, 5c, 5d	
3ª EVALUACIÓN				
5	Transmisión de la información	5	5a, 5b, 5c, 5d	

RA 1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se han identificado las empresas tipo más representativas del sector.	1	2,22	TRABAJO / RÚBRICA
b) Se ha descrito la estructura organizativa de las empresas.	1	2,22	
c) Se han caracterizado los principales departamentos.	1	2,22	
d) Se han determinado las funciones de cada departamento.	1	2,22	
e) Se ha evaluado el volumen de negocio de acuerdo a las necesidades de los clientes.	1	2,22	
f) Se ha definido la estrategia para dar respuesta a las demandas.	1	2,22	
g) Se han valorado los recursos humanos y materiales necesarios.	1	2,22	
h) Se ha realizado el seguimiento de los resultados de acuerdo a la estrategia aplicada.	1	2,22	
i) Se han relacionado los productos o servicios con su posible contribución a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	1	2,22	

Contenidos del RA 1:
RETO 1 ANÁLISIS DEL SECTOR COMERCIAL

Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**:

Este resultado de aprendizaje se alcanza cuando, después de realizar la media ponderada de los criterios de evaluación, se consigue una nota igual o superior a 5 puntos.

RA 2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos evaluación..
a) Se han identificado las necesidades.	2	1,81	TRABAJO / RÚBRICA
b) Se han planteado en grupo posibles soluciones.	2	1,81	
c) Se ha obtenido la información relativa a las soluciones planteadas.	2	1,81	
d) Se han identificado aspectos innovadores que puedan ser de aplicación.	2	1,81	
e) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica.	2	1,81	
f) Se han identificado las partes que componen el proyecto.	2	1,81	
g) Se han previsto los recursos materiales y humanos para realizarlo.	2	1,81	
h) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	2	1,81	
i) Se ha definido y elaborado la documentación para su diseño.	2	1,81	
j) Se han identificado los aspectos relacionados con la calidad del proyecto.	2	1,81	
k) Se han presentado en público las ideas más relevantes de los proyectos propuestos.	2	1,81	

Contenidos del RA 2:
RETO 2 DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PEQUEÑO PROYECTO COMERCIAL

Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**:

Este resultado de aprendizaje se alcanza cuando, después de realizar la media ponderada de los criterios de evaluación, se consigue una nota igual o superior a 5 puntos.

RA 3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se han temporizado las secuencias de las actividades.	3	2,22	TRABAJO / RÚBRICA
b) Se han determinado los recursos y la logística de cada actividad.	3	2,22	
c) Se han identificado permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios.	3	2,22	
d) Se han identificado las actividades que implican riesgos en su ejecución.	3	2,22	
e) Se ha tenido en cuenta el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	3	2,22	
f) Se han asignado recursos materiales y humanos a cada actividad.	3	2,22	
g) Se han tenido en cuenta posibles imprevistos.	3	2,22	
h) Se han propuesto soluciones a los posibles imprevistos.	3	2,22	
i) Se ha elaborado la documentación necesaria.	3	2,22	

Contenidos del RA 3:
RETO 3 ORGANIZACIÓN COMERCIAL

Evaluación: 2ª	**Objetivos generales**:

Este resultado de aprendizaje se alcanza cuando, después de realizar la media ponderada de los criterios de evaluación, se consigue una nota igual o superior a 5 puntos.

RA 4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las actividades.	4	3,33	TRABAJO / RÚBRICA
b) Se ha verificado la calidad de los resultados de las actividades.	4	3,33	
c) Se han identificado posibles desviaciones de la planificación y/o los resultados esperados.	4	3,33	
d) Se ha informado de las desviaciones en caso de ser necesario.	4	3,33	
e) Se han solucionado las desviaciones y se han documentado las intervenciones.	4	3,33	
f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto en su conjunto.	4	3,33	

Contenidos del RA 4:

RETO 4 CONTROL Y DESVIACIONES

Evaluación: 2ª	**Objetivos generales**:

Este resultado de aprendizaje se alcanza cuando, después de realizar la media ponderada de los criterios de evaluación, se consigue una nota igual o superior a 5 puntos.

RA 5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.			
Criterios de evaluación	**UNIDADES**	**% sobre el total MP.**	**Actividad/Instrumentos de evaluación.**
a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.	5	5	TRABAJO / RÚBRICA
b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.	5	5	
c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.	5	5	
d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector	5	5	
Contenidos del RA 5: RETO 5 TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN			
Evaluación: 1ª - 2ª - 3ª	**Objetivos generales**:		
Este resultado de aprendizaje se alcanza cuando, después de realizar la media ponderada de los criterios de evaluación, se consigue una nota igual o superior a 5 puntos.			

(*) Para ver la relación de actividades se pueden consultar en el programa formativo.

Para la calificación de estos criterios se tendrá en cuenta:

- Los exámenes se considerarán superados cuando la calificación sea, al menos, de cinco puntos sobre diez, los exámenes podrán ser una prueba objetiva o examen oral, escrito o digital. En caso de ser oral será grabado en formato video o audio. En principio, se realizará un examen por cada Unidad Didáctica, salvo aquellas Unidades Didácticas que se realicen de forma conjunta, tal extremo se informará al alumnado.
- NO se repetirán exámenes al alumnado con posterioridad a su realización salvo que el motivo de no asistencia al mismo esté debida y documentalmente justificado.
- Se valorará negativamente las faltas de ortografía, restando -0,1 las tildes y -0,2 el resto, así como la deficiente presentación de escritos y documentos (-1).El máximo de puntos que puede restar por faltas ortográficas será de 1 punto por examen/trabajo.
- Para que la calificación final del módulo sea positiva y se alcancen los resultados de aprendizaje, el alumno tendrá que superar el 100% de criterios de evaluación. De forma contraria el estudiante no superará el curso y tendrá que recuperar los criterios pendientes en junio en el periodo extraordinario establecido para tal fin.

● Para hacer media el estudiante deberá superar cada prueba o actividad con al menos 5 puntos sobre 10.
● La realización de actividades y trabajos prácticos es obligatoria para aprobar. La entrega fuera del plazo establecido supondrá una penalización en la calificación de la actividad y/o trabajo práctico del alumno, ya que en este caso, la calificación máxima será de 5 puntos.
● El alumnado dispondrá de 15 días para la entrega del trabajo o actividad, transcurrido ese plazo, tendrá que recuperar en junio, salvo casos justificados.
● En caso de que un alumno/a copie en un examen su calificación será de 0.
● Los criterios de evaluación que se evalúen mediante actividades, trabajos o proyectos, se calificarán según la siguiente rúbrica:

0	1	2	3	4
No realiza.	Realiza de forma parcial o incompleta, comete errores graves o se ha copiado.	Realiza de forma completa, aunque comete errores asumibles o realiza correctamente fuera de plazo.	Realiza de forma completa y correctamente sin errores en plazo.	Realiza de forma completa y correctamente sin errores en plazo según Competencias Profesionales, Personales y Sociales (CPPS).

Las Competencias Profesionales, Personales y Sociales (CPPS) a considerar en la evaluación de actividades, trabajos y proyectos son las siguientes:
1. COMUNICACIÓN. Ha de ser respetuosa y eficaz. Una comunicación respetuosa consiste en tratar a los demás con amabilidad, aceptar las opiniones de otros y tener presente la posibilidad de cambiar de punto de vista sin aferrarse ciegamente a los propios argumentos por considerarlos los únicos correctos. Una comunicación eficaz es aquella que es constructiva y aporta. La comunicación es respetuosa y eficaz cuando se ejerce la escucha activa sin interrupciones ni disrupciones.
2. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL). Adoptar y mantener unos hábitos posturales correctos y no forzados para prevenir el dolor de espalda.
3. RESPONSABILIDAD. Realizar el trabajo asignado con diligencia profesional y con autonomía con el material necesario para su desempeño (libro, calculadora, cuaderno, etc.).
4. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS. Resolver los problemas y contingencias que surjan en el entorno de trabajo con actitud positiva y proactiva identificando sus causas, sin centrarse en la simple queja y protesta.
El alumnado participará en su propia autoevaluación de CPPS, cumplimentando la ficha de CPPS cuando se realice una actividad, trabajo o proyecto. El modelo de ficha de CPPS se muestra a continuación:

CURSO _____ **Competencias Profesionales, Personales y Sociales (CPPS)**

GRUPO: _____ **Alumno/a: _____ Nº.: _____**

MÓDULO: _____ ___ EVALUACIÓN

ACTIVIDAD																													
FECHA																													
CPPS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
COMUNICACIÓN																													
PRL																													
RESPONSABILIDAD																													
RESOLUCIÓN INCIDENCIAS																													
FIRMA ALUMNO/A																													
FIRMA PROFESORA																													

0 Si no asiste, en rojo + En verde (el alumno) – En rojo (la profesora)

● Las actividades extraescolares que se realicen se vincularán a los criterios de evaluación del módulo relacionado con las mismas y se calificarán mediante la rúbrica para actividades, trabajos y proyectos. Por tanto, la no realización de una actividad extraescolar supondrá la no calificación positiva de los criterios de evaluación vinculados a la misma.

● Las exposiciones orales se calificarán mediante la siguiente rúbrica:

	Excelente 9/10 puntos	**Muy bien** 7/8 puntos	**Bien /Suficiente** 5/6 puntos	**Insuficiente** 4/3/2/1 puntos	**Inadecuado** 0 puntos
CONTENIDO Estructurado, Claro, Secuenciado, Documentado	* La estructura de la exposición resulta lógica, ordenada y muy clara. * Facilita el seguimiento y comprensión del discurso. * Sintetiza la información al final (Conclusión). * Variedad de fuentes consultadas	* La exposición sigue una estructura clara y ordenada que da a conocer a la audiencia. * En general, se aprecia un esfuerzo por sintetizar las ideas principales * Unas cuantas fuentes consultadas.	* Se intuye una estructura en la exposición, pero no está suficientemente subrayada o no es clara. * Intenta sintetizar las ideas principales, pero divaga en ocasiones. * Poco documentado.	* No existe estructura en la exposición. * Es una mera acumulación de los datos que se recuerdan o se han recogido, sin sintetizar la información. * No cita fuentes.	* Un caos. * No cumple ninguno de los requisitos.
COMUNICACIÓN VERBAL léxico, Corrección Gramática, Registro), fluidez, Articulación & Volumen	* Utiliza un léxico rico y adecuado al tema. * Su discurso gramaticalmente es correcto. Vocaliza muy bien, da la entonación adecuada y tiene buen ritmo. * Volumen apropiado.	* Léxico adecuado. * Sin incorrecciones gramaticales de importancia * En términos generales, vocaliza bien y se le entiende perfectamente. * Tiene fluidez. Se le oye bien.	* Léxico básico y algo pobre. -Comete fallos gramaticales que no afectan demasiado a la comprensión. * Su vocalización y entonación son mejorables. * Poca fluidez. Voz entrecortada.	* Léxico pobre y discurso lleno de incorrecciones gramaticales. * No se le entiende, bien debido a la mala vocalización y /o entonación plana. Sin fluidez.	* Apenas habla o se queda en blanco. * Reglas gramaticales inexistentes. *No tiene vocabulario.
COMUNICACIÓN NO VERBAL Expresión corporal, Cortesía	* Tiene una buena postura, se ve relajado y seguro de sí mismo. * Establece contacto visual con la audiencia. Los gestos son un complemento a la exposición. * Respeta convenciones sociales. (Cortesía)	* La mayor parte del tiempo tiene una buena postura y establece contacto visual. * Usa los gestos bien. * Sigue las normas de cortesía.	* Algunas veces tiene buena postura y establece contacto visual. * Tiene que leer y mira con cierta frecuencia las notas. Presenta cierta inseguridad. * Sigue en parte las normas de cortesía.	* Tiene una mala postura y/o no mira a la audiencia. * Lee constantemente las notas de ayuda. * Muy nervioso y no sigue las normas de cortesía.	* No quiere salir a exponer por *miedo escénico* o porque no se lo ha preparado.
INTERACCIÓN Preguntas,Actividad seguimiento	* Responde a todas las preguntas con soltura e interacciona muy bien con la audiencia. * Diseña una actividad de seguimiento muy original y bien hecha.	* Responde a las preguntas con bastante soltura, interacciona bien con la audiencia y diseña una buena actividad de seguimiento.	* Me entiende bien cuando le pregunto, pero le faltan recursos o vocabulario para responder. * Actividad de seguimiento muy básica y no se aprecia mucha elaboración.	* Responde con monosílabos y/o a veces no comprende lo que le pregunto. * No presenta actividad de seguimiento.	* No responde a las preguntas, ni interacciona con la audiencia, ni realiza actividad de seguimiento.
TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento) Ilustra y complementa, Color, fuentes e imagen, Maquetación, Multimedia	* **Ilustra y complementa** bien la exposición sin distraer y capta la atención. * Buen **tamaño de fuentes** y buen uso del **color** y las **imágenes**. * Buena **maquetación**. * Incluye variedad de **recursos multimedia**. (vídeos, música, referencias, etc.)	* Soporte digital que ilustra la exposición la mayor parte del tiempo. * Con algún recurso multimedia.	* Soporte digital que cumple una función decorativa, aunque a veces ayuda al tema que se está tratando. * Fuentes pequeñas, imágenes no bien elegidas. * Recursos multimedia no bien integrados.	* Soporte digital que no aporta nada al tema y llega a distraer. * No está bien maquetada la presentación, con errores ortográficos en titulares y mucho texto.	* No hace una presentación adecuada. * Utiliza un software inapropiado o simplemente no la ha hecho. *No funciona el software por falta de preparación.
CREATIVIDAD Y ORIGINALIDAD	* La idea trabajada demuestra gran originalidad. Es brillante y novedosa. Las resoluciones son creativas, ingeniosas y actualizadas.	* El trabajo demuestra cierta originalidad, con nuevas ideas y perspicacia. Actualización	* Usa ideas no originales pero defiende el trabajo con nuevas perspectivas.	* El trabajo no es original, ni los enfoques tampoco. Defiende insuficientemente ideas de otros.	* El trabajo no es original. Está copiado. Extrae varias ideas inconexas.

Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación que van a ser usados por el departamento de comercio y marketing.

En las tablas se desarrollan los que van a ser usados por el docente en el módulo.

Actividad de evaluación	**Técnicas de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**
Prueba escrita	Escrita	Plantilla corrección
Caso práctico	Ejecución práctica	Rúbricas
Exposición oral	Observación	Guía de Evaluación
Trabajo	Ejecución oral	Observación
Examen	Escrita	Solucionario

MEDIOS	**Escritos** Ensayo Examen Foro virtual Carpeta o dossier Memoria Carpeta colaborativa Monografía Control (examen) Informe Cuaderno de campo Diario reflexivo diario de clase Cuestionario Estudio de casos Portafolio Poster Proyecto Prueba objetiva Recensión Test de diagnóstico Trabajo escrito	**Orales** Exposición Discusión grupal Mesa redonda Pregunta de clase Debate Ponencia Presentación oral Comunicación Cuestionario oral	**Prácticos** Práctica supervisada Demostración, actuación o representación Role-playing
TÉCNICAS	**El estudiante NO interviene**	**El estudiante participa**	

	• Análisis documental y de producciones: revisión trabajos individuales y grupales • Observación: directa del estudiante y del grupo, sistemática, análisis de grabación de audio o video.	• Evaluación compartida o colaborativa (entrevista entre profesor y estudiantes) • Autoevaluación (autorreflexión y/o el análisis documental). • Evaluación entre pares (análisis documental y/o la observación).
Instrumentos	Diario del profesor Escala de comprobación Escala de diferencial semántico Escala verbal o numérica Escala descriptiva o rúbrica Escala de estimación Ficha de observación Lista de control Matrices de decisión Fichas de seguimiento individual o grupal Fichas de autoevaluación Fichas de evaluación entre iguales Informe de expertos Informe de autoevaluación	

4.2. Ponderación de los resultados de aprendizaje.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	Porcentaje sobre el total del módulo	¿Obligatorio superarlo?	HORAS PREVISTAS	FORMACIÓN (*)
R1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.	20	SI	14	DC
RA2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto	20	SI	14	DC
RA3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.	20	SI	14	DC
RA4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.	20	SI	14	DC
RA5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.	20	SI	14	DC
TOTALES	100		70	

Leyenda:

PFI- Plan de Formación Inicial en el Centro.
PFPD- Plan de FP DUAL.
DC - Docencia en el Centro de Estudios.

4.3. Actividades refuerzo y mejora de las competencias para la mejora de la calificación y superación de los módulos pendientes de evaluación positiva.

En este apartado se recogen el procedimiento para aquellos alumnos/as que no hayan conseguido superar las competencias y resultados de aprendizaje para una evaluación positiva. Se elaborará un informe con los RRAA y las actividades no superadas y se entregará junto con el boletín de calificaciones a través de SÉNECA.

De acuerdo con el artículo 22 de la orden 18/09/2025, las actividades de refuerzo y mejora de las competencias permitirán al alumnado bien la superación de los módulos o del proyecto pendientes de evaluación positiva, bien la profundización de los aprendizajes y la mejora de la calificación obtenida en los módulos o proyecto superados.

TODOS LOS CICLOS: Las actividades se realizan entre la primera evaluación final y la segunda evaluación final.

Entre el 22 de mayo y el 25 de junio se dedicará a explicar y reforzar las partes del proyecto que quedarán pendientes y se establecerá un horario para las exposiciones del mismo.

4.4. Instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la **imposibilidad de aplicación de los instrumentos de evaluación ordinaria** se establece en el 20% del total de horas lectivas de todo el curso de la materia o módulo, según queda recogido en el Plan de Centro.

El número de horas al año para este módulo es de 70 horas, por lo que el alumnado perderá el derecho a evaluación continua con un número de faltas superior a 14 horas.

El alumnado que supere estos límites tendrá una evaluación alternativa según se explica en el siguiente apartado.

Para estos casos las competencias no superadas deberán realizar la exposición oral del proyecto en el mes de junio de 2027.

5.Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo.

Temas transversales que se abordarán serán:

1. Competencia digital y comunicación audiovisual. Se promoverá el uso responsable y eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito comercial y de marketing (herramientas de gestión, redes sociales, comercio electrónico, etc.).

2. Educación en valores, igualdad e inclusión. Se fomentará la reflexión sobre los principios de igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación por razones de género, origen, discapacidad o cualquier otra condición, y el respeto al Estado de derecho y las libertades fundamentales. Se hará hincapié en cuestiones tales como: LGTBIfobia, aporofobia, gentrificación, etc.

3. Emprendimiento, iniciativa personal y espíritu crítico. Se fomentará en el alumnado el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor mediante el planteamiento de retos o mini-proyectos comerciales reales o simulados. Con ello se pretende que el alumno alcance una actitud proactiva, capacidad de análisis crítico del entorno comercial, y habilidades para la toma de decisiones responsables.

Se incluirá cualquier otro contenido transversal de interés que provenga de otros Departamentos y/o órganos del centro como el de Coeducación, DACE, Orientación, etc. y se solicite su trabajo en el aula.
Efemérides destacadas que se celebrarán en el aula:
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).
- Día de la Constitución Española (6 de diciembre).
- Día Escolar de la No-violencia y la Paz (30 de enero).
- Día de Andalucía (28 de febrero).
- Día Internacional de la Mujer (8 de marzo.)
- Día Mundial del Consumidor (15 de marzo).
- Día Internacional contra la LGTBIfobia (17 de mayo).

Se celebrará cualquier otra efemérides que la Consejería de Educación o el centro educativo proponga.

6.Medidas de atención a la diversidad y alumnado con N.E.A.E.

Tras la evaluación inicial y siguiendo las recomendaciones del departamento de Orientación, se implementarán algunas de las siguientes medidas propuestas, con el fin de atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se flexibilizarán determinadas entregas de actividades, y se realizará mayor hincapié en la organización y temporalización de aquel alumnado que presente dificultades tanto respecto a contenidos esenciales del módulo como a la carencia de habilidades tecnológicas.

En el artículo 3 de la orden 18/09/2025 se establece que:

g) La adecuación de las actividades formativas y de los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo o curso de especialización vaya a ser cursado por alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo, conforme a lo establecido en el artículo 2.10 de esta orden.
h) La incorporación de ajustes razonables específicos para el alumnado con discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo en relación con el acceso al currículo.

Para estos alumnos se determinan las siguientes medidas generales:

- Tipos de actividades y tareas
  - Aprendizaje basado en proyectos
  - Metodologías didácticas basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos.
  - Actividades de refuerzo educativo diferentes a las del resto.
  - Proporcionar al alumno/a las mismas actividades que al resto, pero adaptadas (simplificar enunciados).

- Formas de acceso a la información.
  - (Se corresponde con la Metodología DUA, recogida en la normativa de aplicación)
  - Se proporcionará la información al alumno/a atendiendo al canal de procesamiento preferente (visual, auditivo...). Esto se puede concretar en lo siguiente:

- Utilización de "apoyo visual" para complementar las explicaciones y facilitar la compresión (imágenes, esquemas, mapas conceptuales, pictogramas, organizadores de contenido...)
- Incorporación en Moodle de pequeños audios de voz que resumen lo explicado en clase para permitir al alumno/a su reproducción en casa.
- Incorporación en Moodle de videos que ayuden a clarificar los conceptos trabajados

- Recursos didácticos
  - Facilitar al alumno/a un glosario de términos de la unidad didáctica
  - Libro de texto
  - Cuadernos de atención a la diversidad
  - Cuadernos de refuerzo o material específico
  - Aquellas medidas recogidas como “formas de acceso a la información” en el apartado anterior (apoyo visual, vídeos y/o audios en Moodle....)
  - Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos.
  - Tutoría entre iguales: seguimiento y apoyo por parte de un compañero/a competente.
  - Más tiempo para la realización de las tareas
  - Más tiempo para la realización de las pruebas

- Instrumentos de evaluación.
  - Seguimiento a través de Moodle.
  - Valoración de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes realizados por el alumno/a.
  - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes, además del texto escrito, para facilitar la comprensión.
  - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno/a aprenda. Realización de una prueba con lo básico, pero sin modificar criterios de evaluación, competencias y/o resultados de aprendizaje.
  - Sustitución de una prueba escrita por una oral.
  - Segmentación de la prueba en dos o varias partes, realizando cada parte en días diferentes.

7.Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este módulo.

Se llevarán a cabo aquellas actividades complementarias y extraescolares programadas por el Departamento para 2º de ACO.

No obstante, la programación queda abierta en este apartado a aquellas actividades complementarias que puedan surgir durante el curso y que estén vinculadas directamente con los objetivos del currículo del módulo.

8.Autoevaluación.

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza, el Decreto 436/2008 de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo, en su capítulo CI, Evaluación y titulación, establece que: “El profesorado tendrá la obligación de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente”.

Por ello, se ve necesaria la realización de una evaluación trimestral en la que se recoja la diferencia entre la previsión y la impartición de las unidades de trabajo con el objetivo de realizar los ajustes necesarios en cuanto a la programación y a la metodología.

Por otro lado, además de la observación continua, se realizará una encuesta al alumnado con el objetivo de poner en marcha, en caso de considerarse necesario, medidas que mejoren mi labor como docente y beneficien, por tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Octubre 2026